



Adenda al convenio de la línea de Jóvenes Emprendedores

El Consejo de Ministros ha autorizado al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad a suscribir una adenda al convenio con la Empresa Nacional de Innovación, s.a. (ENISA) para el desarrollo de la línea de préstamos participativos de apoyo financiero a jóvenes emprendedores (línea jóvenes emprendedores 2016).

Esta adenda se realiza con el objeto de adecuar los créditos comprometidos a los finalmente dispuestos. Una vez cerrado el ejercicio 2016, se ha constatado que esta Línea, la cantidad finalmente dispuesta es inferior a la cantidad máxima comprometida inicialmente en los convenios, por lo que es necesario aprobar en Consejo de Ministros estas adendas de ajuste presupuestario. La adenda al convenio de la línea de Jóvenes Emprendedores queda establecida en 15.829.500 euros, lo que supone una minoración del gasto comprometido en virtud del convenio por un importe de 4.617.260 euros.

ENISA es una sociedad pública dependiente del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, a través de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, cuya actividad consiste en proporcionar financiación a largo plazo a emprendedores y empresas con capacidad de desarrollar modelos de negocio viables e innovadores.

(Fuente: LaMoncloa) ...